



# Alianza mundial sobre los suelos

## Asamblea Plenaria



### Tercera reunión

Roma, 22-24 de junio de 2015

### Planes de acción relativos a los pilares de la Alianza mundial sobre los suelos

#### 3.1 Aprobación del proyecto de Plan de acción relativo al Pilar 3

##### Resumen

- El mandato de la Alianza mundial sobre los suelos establece cinco “pilares de acción” para la Alianza. Por su parte, el artículo VII del Reglamento especifica que los planes de acción relativos a estos pilares se han de elaborar mediante un proceso inclusivo y participativo acorde con las directrices establecidas en el Anexo 1 del mismo Reglamento. Una vez completada la aprobación de los planes de acción relativos a los otros cuatro pilares en la reunión anterior, queda pendiente la aprobación por parte de la Asamblea Plenaria del Plan de acción relativo al Pilar 3: “Promover la investigación y el desarrollo edafológicos focalizados centrándose en las lagunas, prioridades y sinergias que se hayan determinado a través de medidas de desarrollo social, productivo y ambiental conexas”.
- El proyecto de Plan de acción presentado ante la Asamblea Plenaria en esta reunión es el resultado de un intenso proceso de formulación, en particular mediante la elaboración de proyectos por un grupo de trabajo designado especialmente para la ocasión y mediante contribuciones de revisores externos. El Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos (GTIS) participó activamente en todo el proceso, como grupo al completo o a través de subgrupos de sus miembros, de conformidad con su mandato.
- En el presente documento se hace hincapié en las recomendaciones del proyecto de Plan de acción aunque, dadas las restricciones presupuestarias, solamente se proporciona como documento separado la versión inglesa del plan de acción completo.
- Está previsto que el Presidente del grupo de trabajo mencionado anteriormente exponga el proyecto de Plan de acción ante la Asamblea y proporcione las aclaraciones necesarias.

##### Medidas que se proponen a la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos

- La Asamblea Plenaria tal vez desee aprobar el proyecto de Plan de acción relativo al Pilar 3, completando así una tarea crítica para la consecución de los objetivos de la Alianza mundial sobre los suelos.

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

### Resumen de las recomendaciones relativas al Plan de acción del Pilar 3

- **Recomendación 1:** Compilar, para todos los asociados, pruebas sobre el valor que aporta la investigación edafológica a la sociedad, subrayando la importancia de las funciones de los suelos para la prestación de servicios ecosistémicos y para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.
- **Recomendación 2:** Fomentar la investigación y el desarrollo en apoyo de los cinco pilares a fin de mejorar la elaboración de prácticas y sistemas apropiados de gestión sostenible de los suelos, la utilización aplicable de la información sobre el suelo, la armonización de los métodos y la determinación de los mejores indicadores, y la divulgación de los resultados de las investigaciones más allá de la comunidad científica, con vistas a respaldar globalmente el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo social.
- **Recomendación 3:** Producir periódicamente información sobre las prioridades de desarrollo e investigación locales, regionales y mundiales, tanto actuales como emergentes, para todos los asociados.
- **Recomendación 4:** Fomentar la sinergia y la implicación entre las comunidades de investigación y de usuarios finales, a fin de facilitar la colaboración activa en un enfoque de aprendizaje conjunto que puede resultar eficaz a la hora de ampliar el enfoque de la investigación y mejorar su impacto.

### 3.2 Avances en la aplicación de los planes de acción acordados, incluida la posible consideración de planes de aplicación detallados

#### Resumen

- Podría ser útil recordar lo que el Anexo del Reglamento acordado de la Alianza mundial sobre los suelos especifica también respecto de las medidas de seguimiento requeridas tras la aprobación de los planes de acción, esto es:
  - “f) La Secretaría invitará a los asociados a proponer maneras de contribuir a la ejecución de los planes de acción aprobados y elaborará planes de ejecución conjuntamente con los respectivos grupos de trabajo (que elaboraron los proyectos de los planes de acción, etc.).
  - g) La Secretaría coordinará y facilitará la ejecución en estrecha consulta con los asociados interesados”.
- Por consiguiente, convertir los planes de acción aprobados en planes de ejecución propiamente dichos ha sido una de las principales preocupaciones de la Secretaría durante los últimos meses. Considerando el alcance de los distintos pilares de la Alianza mundial sobre los suelos y teniendo en cuenta las implicaciones que tienen en diferentes niveles, el enfoque más pertinente adoptado fue el siguiente: debido a su alcance eminentemente global, los Pilares 4 y 5 deberían requerir planes de ejecución mundiales, mientras que el resto de los planes de acción deberían abordarse básicamente mediante planes de ejecución regionales cuidadosamente adaptados a las circunstancias.
- Se ha avanzado de forma notable en el plan de ejecución del Pilar 4; el plan de ejecución del Pilar 5 está en proceso de elaboración en estos momentos. La elaboración del plan de ejecución del Pilar 4 corrió a cargo de un grupo de trabajo con la composición siguiente: un representante de cada alianza regional sobre los suelos, el presidente del GTIS, el Presidente del grupo de trabajo del Plan de acción relativo al Pilar 4 y la Secretaría de la Alianza mundial sobre los suelos en calidad de orientadora. Este plan de ejecución se preparó de plena conformidad con el Plan de acción aprobado y con vistas a encontrar una vía factible para convertir las recomendaciones en realidad. Evidentemente, para ello fue necesario evaluar en detalle las iniciativas en curso, de tal forma que se pudieran garantizar las sinergias a fin de utilizar sensatamente los recursos. De manera similar, se preguntó a numerosas instituciones sobre su interés en participar en el proceso de ejecución.

- En lo que respecta a los Pilares 1, 2 y 3 (cuyos planes de acción están pendientes de aprobación oficial), la Secretaría ha apoyado la preparación de planes de ejecución regionales exhaustivos y realistas. Este complejo proceso se analiza con más detalle en el tema 5 del programa.
- Una vez se disponga del plan de ejecución del Pilar 4 y de algunos planes de ejecución regionales para utilizarlos como orientación y en el diseño de medidas concretas, el desafío principal al que se enfrentarán todos los asociados será reunir la importante cantidad de recursos financieros y en especie externos que son muy necesarios para complementar los recursos nacionales.

Es más, si bien el proceso de la Alianza mundial sobre los suelos ha permitido hasta el momento respaldar cierto crecimiento institucional, los asociados deberán abordar ahora la etapa crítica de ejecución de programas y actividades concretos en todos los niveles, con una atención especial a la promoción de la gestión sostenible de los suelos a gran escala. Se espera que los asociados que aportan recursos respondan al reto de aportar contribuciones acordes; de lo contrario, los planes quedarán en papel mojado.

#### **Medidas que se proponen a la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos**

La Asamblea Plenaria tal vez desee:

- tomar nota con agradecimiento de los grandes esfuerzos dedicados a elaborar planes de ejecución y alentar a todos los asociados a unir sus fuerzas para llevar a la práctica dichos planes de ejecución, en particular a los asociados que aportan recursos y están dispuestos a invertir en este proceso y en la labor de la Alianza mundial sobre los suelos en general.